

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	391510
Número de orden de compra a modificar:	116275

Entidad compradora:	Departamento Nacional de Planeación
Nombre del solicitante:	Jose Alfredo Ruiz Peralta
Proveedor:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-20 15:57:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
110889	Office Assurance	CDP-208723	CDP	208723
110890	Office Assurance	CDP-23523	CDP	23523

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--QEJ-00003EAAP Microsoft® Visual Studio Enterprise with GitHub All Languages Software Assurance_EA_AF	60.0	Unidad	4968950.40	CDP-208723	298137024.00

2	wms01--7JQ-00343EAAP Microsoft® SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	52.0	Unidad	11459088.00	CDP-208723	595872576.00
3	wms01--9EA-00278EAAP Microsoft® Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	176.0	Unidad	507225.60	CDP-208723	89271705.60
4	wms01--126-00183EAAP Microsoft® Azure DevOps Server CAL All Languages Software Assurance Device CAL_EA_AP	13.0	Unidad	255081.60	CDP-208723	3316060.80
5	wms01--9EP-00208EAAP Microsoft® System Center Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	200.0	Unidad	227664.00	CDP-208723	45532800.00
6	wms01--R39-00396EAAP Microsoft® Win Server External Connector All Languages Software Assurance_EA_AP	1.0	Unidad	1330243.20	CDP-208723	1330243.20
7	wms01--H04-00268EAAP Microsoft® SharePoint Server All Languages Software Assurance_EA_AP	24.0	Unidad	5666630.40	CDP-208723	135999129.60

8	wms01--7JQ-00341EAAP Microsoft@ SQL Server Enterprise Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	32.0	Unidad	27508510.43	CDP-208723	880272333.76
9	wms01--9EA-00039EAAP Microsoft@ Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	144.0	Unidad	1183689.60	CDP-208723	170451302.40
10	wms01--9EP-00037EAAP Microsoft@ System Center Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	248.0	Unidad	531379.20	CDP-208723	131782041.60
11	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft@ O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_En	22200.0	Unidad	83383.70	CDP-208723	1851118140.00
12	wms01--SY9-00004EAEASENT Microsoft@ O365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_En	2400.0	Unidad	137642.95	CDP-208723	330343080.00
13	wms01--TQA-00001EAEASAP Microsoft@ Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	2400.0	Unidad	24711.66	CDP-208723	59307984.00
14	wms01--KF5-00002EAEASAP Microsoft@ Defender O365 P1 Subscription Per User_EA_EAS_AP	24600.0	Unidad	6278.67	CDP-208723	154455282.00

15	wms01--LK6-00004EAEASAP Microsoft® Teams Phone Standard Subscription Per User_EA_EAS_AP	1560.0	Unidad	24398.40	CDP-208723	38061504.00
16	wms01--KXG-00002EAEASAP Microsoft® Teams Shared Devices Subscription Per Device_EA_EAS_	360.0	Unidad	24398.40	CDP-208723	8783424.00
17	wms01--V9B-00001EAEASAP Microsoft® Teams Rooms Pro Subscription Per Device_EA_EAS_	84.0	Unidad	143616.00	CDP-208723	12063744.00
18	wms01--NK4-00002EAEASAP Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	360.0	Unidad	30477.60	CDP-208723	10971936.00
19	wms01--68B-00008EAEASAP Microsoft® Power BI Premium USL Subscription Per User_EA_EAS_AP	12.0	Unidad	61036.80	CDP-208723	732441.60
20	wms01--7LS-00002EAEASAP Microsoft® Project P3 Subscription Per User_EA_EAS_AP	240.0	Unidad	91555.20	CDP-208723	21973248.00
21	wms01--3R2-00002EAEASAP Microsoft® Azure Active Directory Premium P1 Subscription Per User_EA_EAS_AP	4800.0	Unidad	18319.20	CDP-208723	87932160.00
22	wms01--6WT-00001EAEASAP Microsoft® O365 Extra File Storage Subscription Add- on Extra Storage 1GB_EA_EAS_AP	33600.0	Unidad	734.40	CDP-208723	24675840.00

23	wms01--IVA	1.0	Unidad	446873391.22	CDP-208723	446873391.22
----	------------	-----	--------	--------------	------------	--------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	wms01--7JQ-00343EAAP Microsoft® SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_Af	12.00	Unidad	10117931.25	CDP-208723	121415175.00
Nuevo	Nuevo	wms01--9EA-00278EAAP Microsoft® Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_Af	128.00	Unidad	516253.50	CDP-208723	66080448.00
Editado	23	wms01--IVA	1.00	Unidad	482497559.59	CDP-208723	482497559.59

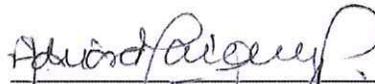
Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a modificar la OC116275 en el sentido de adicionar la suma de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$223.119.791,37) Incluido IVA, de conformidad con el memorando No.20233300189733, acorde con la cotización enviada por el proveedor.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Sandra Liliana Camargo Bendeck
Documento: C.C. 52.429.459 de Bogotá D.C.



Firma de proveedor

Nombre: Adriana Márquez Pardo
Documento: 51.967.655

MEMORANDO

Bogotá D.C., miércoles, 13 de diciembre de 2023



Al responder cite este Nro.
20233300189733

OTSI

PARA: **SANDRA LILIANA CAMARGO BENDECK**
Secretaria General.

DE: **CLAUDIA ANGELICA BEN-AMY PÁEZ**
Coordinadora Grupo Gestión de Usuarios.

PARMENIO BONILLA BONILLA
Profesional Grupo Gestión de Infraestructura Tecnológica.

ASUNTO: Solicitud de adición a la Orden de Compra nro. 116275 (número interno DNP-OC-009-2023) suscrito con Controles Empresariales SAS.

En calidad de supervisores de la Orden de Compra del asunto, suscrita entre el DNP y Controles Empresariales SAS, cuyo objeto consiste en: “*Adquisición y renovación del licenciamiento Microsoft Office 365 y software Assurance, bajo el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo n.º CCE-139-IAD-2020, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP)*”, gentilmente solicitamos tramitar la adición de la precitada orden de compra por el valor de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$223.119.791,37) en virtud de las siguientes consideraciones:

1. El DNP en aras de garantizar su funcionamiento como Entidad Estatal, atiende sus necesidades en materia de TIC a través de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, dependencia encargada de proveer a la Entidad los servicios de TIC, los cuales se encuentran soportados sobre una infraestructura tecnológica funcional, estable y confiable.
2. El numeral 12 del artículo 10° del Decreto 1893 de 2021 establece que la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI) tiene entre sus funciones la de “*Administrar y soportar la infraestructura tecnológica del Departamento Nacional de Planeación*” (...)
3. La OTSI en su proceso continuo, ha venido renovando el Licenciamiento del Software Assurance para proveer el soporte a la infraestructura tecnológica Microsoft, el cual es un programa de licenciamiento por volumen que incluye un conjunto exclusivo de tecnologías, servicios y derechos para ayudar a implementar, administrar y usar los productos Microsoft de forma eficiente.

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000

DNP

Firmado
digitalmente



4. El licenciamiento de Software Assurance, es el soporte y actualización del licenciamiento el cual cubre tecnologías y servicios de Microsoft que incluyen derechos de versión de nuevos productos, capacitación técnica y para usuarios finales, planificación de la implementación y soporte.
5. Es así como la adquisición y renovación del licenciamiento Microsoft Office 365 y software Assurance se materializó a través de la Orden de Compra nro. 82920 emitida el 16 de diciembre del 2021 (número interno DNP-OC-024-2021), con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, con la siguiente descripción:

Código Catálogo - CCE	Número de parte	Descripción del Producto	Descripción operativa y funcional	cantidad
7JQ-00315P8652	7JQ-00315	Microsoft@SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Microsoft® SQL Server Enterprise Core es el motor de bases de datos de la entidad el cual permite almacenar organizadamente toda la información de los aplicativos tecnológicos de la entidad	12
9EA-00233P9241	9EA-00233	Microsoft@WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	Windows Server DataCenter Core , es un sistema operativo de servidor que permite que una computadora maneje roles de red como servidor de impresión, controlador de dominio, servidor web y servidor de archivos, así mismo es considerado como un sistema operativo de servidor, siendo la plataforma para aplicaciones adquiridas por separado, como Exchange Server o SQL Server. Adicionalmente, se precisa que la edición Datacenter está diseñada para organizaciones con grandes cargas de trabajo y entornos de servidores altamente virtualizados	128

Dentro de la precitada orden de compra respaldada por su correspondiente estudio previo, se estimó la vigencia del licenciamiento de la siguiente manera:

“11.3 Vigencia del Licenciamiento La vigencia de la renovación del Software Assurance de licencias Microsoft será de dos (2) años, contados a partir del 30 de diciembre de 2021”.



Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000

No obstante, en la colocación de la orden de compra, las condiciones contractuales pactadas quedaron de la siguiente manera:

Departamento Nacional de Planeación					
N.I.T. 899999011					
ORDEN DE COMPRA DNP-OC-024-2021					
Controles Empresariales N.I.T. 800058607 Carrera 16 A No. 75 29 Bogotá D.C., Bogotá D.C. Atte: Adriana Márquez Pardo amarquez@coem.co Teléfono: +57 1 5462727	Número de Orden 82920 No de Instrumento Instrumento agregación IAD Software I - Microsoft Fecha de Emisión 16/12/21 Fecha de Vencimiento 31/12/21 Comprador Roberto Rommel Diazgranados Diaz Ordenador del gasto Integración SIF Supervisor Parmenio Bonilla Bonilla Teléfono 3815000 Ext. 11208 Detalle de Entrega Gravámenes adicionales Justificación Renovación del Software Assurance de licencias Microsoft, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP), bajo el Instrumento de Agregación de demanda de Software por Catalogo n.º CCE-139-IAD-2020.				
Enviar a Departamento Nacional de Planeación Calle 26 No. 13-19 Piso 12 Bogotá Atte: Roberto Diazgranados	Facturar a Departamento Nacional de Planeación Calle 26 No. 13-19 Piso 12 Bogotá, Atte: Roberto Rommel Diazgranados Diaz				
Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 115821 wms01--7JQ-00315 Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	12.0	Unidad	26.753.469,88	321.041.638,56
2	CDP 115821 wms01--9EA-00233 Microsoft®WindowsServerDCCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	128.0	Unidad	1.497.922,57	191.734.088,96
3	CDP 115821 wms01--IVA	1.0	Unidad	97.427.388,23	97.427.388,23
					610.203.116,76 COP

Por lo anterior, la vigencia del licenciamiento finaliza el 30 diciembre de 2023.

Seguidamente, la aprobación de la póliza y designación de la supervisión de la Orden de Compra nro. 82920, fue del 24 de diciembre de 2023, fecha en la cual la Subdirección de Contratación estableció el inicio de su ejecución.

Actualmente, la Orden de Compra nro. 82920 cuenta con solicitud de liquidación nro. 20233360012003 del 19 de enero de 2023 por parte de la supervisión y en trámite por parte de la Subdirección de Contratación.

El detalle del Monitoreo de los Riesgos realizado durante la ejecución del contrato se encuentra en los informes presentados y radicados en el Grupo de Biblioteca y archivo, los cuales reposan físicamente en el expediente de la Orden de Compra DNP-OC-024-2021 n.º 82920 de 2021 y en el sistema documental de Orfeo en el expediente n.º 202164001404000019E.

- En ese sentido, las licencias contenidas en la Orden de Compra nro. 82920 (número interno DNP-OC-024-2021) no fueron incluidas dentro de la Orden de Compra nro. 116275 (número interno DNP-OC-009-2023), toda vez que su vigencia se encuentra en curso hasta el 30 de diciembre de 2023. En consecuencia, su activación y vigencia del licenciamiento debe iniciar a partir del 31 de diciembre de 2023.
- Ahora bien, el día 21 de septiembre de 2023, se suscribió la Orden de Compra nro. 116275 (número interno DNP-OC-009-2023) por valor de CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES

Dirección: Calle 26 # 13 - 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000



DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$5.399.257.391,78) incluido IVA y todos los tributos a que haya lugar, con un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, es decir del 26 de septiembre de 2023 hasta el 29 de diciembre de 2023 y conforme al estudio previo que lo respalda con la siguiente vigencia:

“10.3 Vigencia del Licenciamiento:

La vigencia será por el término de un (1) año, contado a partir del 01 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024.”

El detalle de las licencias adquiridas y renovadas con la Orden de Compra nro. 116275 (número interno DNP-OC-009-2023) es el siguiente:

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	wms01--QEJ-00003EAAP Microsoft®Visual Studio Enterprise with GitHub AllLanguages SoftwareAssurance_EA_AP	60.0	Unidad	4.968.950,40	298.137.024,00
2	wms01--7JQ-00343EAAP Microsoft®SQL Server Enterprise Core AllLanguages Software Assurance 2Licenses_EA_AP	52.0	Unidad	11.459.088,00	595.872.576,00
3	wms01--9EA-00278EAAP Microsoft®Win Server Datacenter Core AllLanguages Software Assurance 2Licenses_EA_AP	176.0	Unidad	507.225,60	89.271.705,60
4	wms01--126-00183EAAP Microsoft®Azure DevOps Server CAL AllLanguages Software Assurance DeviceCAL_EA_AP	13.0	Unidad	255.081,60	3.316.060,80
5	wms01--9EP-00208EAAP Microsoft®System Center Datacenter Core AllLanguages Software Assurance 2Licenses_EA_AP	200.0	Unidad	227.664,00	45.532.800,00
6	wms01--R39-00396EAAP Microsoft®Win Server External Connector AllLanguages SoftwareAssurance_EA_AP	1.0	Unidad	1.330.243,20	1.330.243,20
7	wms01--H04-00268EAAP Microsoft®SharePoint Server All LanguagesSoftware Assurance_EA_AP	24.0	Unidad	5.666.630,40	135.999.129,60
8	wms01--7JQ-00341EAAP Microsoft®SQL Server Enterprise Core All Languages License & SoftwareAssurance 2 Licenses_EA_AP	32.0	Unidad	27.508.510,43	880.272.333,76
9	wms01--9EA-00039EAAP Microsoft®Win Server Datacenter Core	144.0	Unidad	1.183.689,60	170.451.302,40



Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000

	AllLanguages License & SoftwareAssurance 2 Licenses_EA_AP				
10	wms01--9EP-00037EAAP Microsoft®System Center Datacenter Core AllLanguages License & SoftwareAssurance 2 Licenses_EA_AP	248.0	Unidad	531.379,20	131.782.041,60
11	wms01--AAA-10842EAEASENTMicrosoft® O365 E3 Subscription PerUser_EA_EAS_Ent	2220 0.0	Unidad	83.383,70	1.851.118.140,0 0
12	wms01--SY9-00004EAEASENTMicrosoft® O365 E5 Subscription PerUser_EA_EAS_Ent	2400. 0	Unidad	137.642,95	330.343.080,00
13	wms01--TQA-00001EAEASAPMicrosoft® Exchange Online P2Subscription Per User_EA_EAS_AP	2400. 0	Unidad	24.711,66	59.307.984,00
14	wms01--KF5-00002EAEASAPMicrosoft® Defender O365 P1Subscription Per User_EA_EAS_AP	2460 0.0	Unidad	6.278,67	154.455.282,00
15 - CDP 208723	wms01--LK6-00004EAEASAPMicrosoft® Teams Phone StandardSubscription Per User_EA_EAS_AP	1560. 0	Unidad	24.398,40	38.061.504,00
16- CDP 208723	wms01--KXG-00002EAEASAPMicrosoft® Teams Shared DevicesSubscription Per Device_EA_EAS_AP	360.0	Unidad	24.398,40	8.783.424,00
17- CDP 208723	wms01--V9B-00001EAEASAPMicrosoft® Teams Rooms ProSubscription Per Device_EA_EAS_AP	84.0	Unidad	143.616,00	12.063.744,00
18	wms01--NK4-00002EAEASAPMicrosoft® Power BI Pro SubscriptionPer User_EA_EAS_AP	360.0	Unidad	30.477,60	10.971.936,00
19- CDP 208723	wms01--68B-00008EAEASAPMicrosoft® Power BI Premium USLSubscription Per User_EA_EAS_AP	12.0	Unidad	61.036,80	732.441,60
20	wms01--7LS-00002EAEASAPMicrosoft® Project P3 Subscription PerUser_EA_EAS_AP	240.0	Unidad	91.555,20	21.973.248,00
21- CDP 208723	wms01--3R2-00002EAEASAPMicrosoft® Azure Active DirectoryPremium P1 Subscription PerUser_EA_EAS_AP	4800. 0	Unidad	18.319,20	87.932.160,00



Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000

22- CDP 208723	wms01--6WT- 00001EAEASAPMicrosoft® O365 Extra File StorageSubscription Add-on Extra Storage1GB_EA_EAS_AP	3360 0.0	Unidad	734,40	24.675.840,00
23	wms01--IVA	1.0	Unidad	446.873.391, 22	446.873.391,22

8. Mediante comunicación del proveedor de fecha del 14 de noviembre de 2023 con numero de radicado 20236630919482, dirigida a los supervisores de la orden compra n.º 116275 (número interno DNP-OC-009-2023), envían cotización de las licencias de software assurance que se requieren renovar e incluir dentro de la precitada Orden de Compra, por corresponder a la misma necesidad técnica cuyo objeto es: *“Adquisición y renovación del licenciamiento Microsoft Office 365 y software Assurance, bajo el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo n.º CCE-139-IAD-2020, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP)”*, como bien se ha mencionado son licencias que se encontraban dentro de la orden de compra nro. 82920, y están próximas a perder su vigencia.
9. La vigencia del licenciamiento del Software Assurance de Microsoft, contemplado dentro de la orden compra n.º 116275 (número interno DNP-OC-009-2023), contado a partir del 01 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024, en lo que corresponde al licenciamiento a adicionar será una vigencia de nueve (9) meses, contados a partir del 31 de diciembre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024, esto en razón a que la Entidad tiene un contrato Enterprise Agreement (EA) vigente el cual culmina el 30 de septiembre de 2024 para todas las licencias software assurance y Microsoft 365 lo que permite en virtud del principio de economía que rige los trámites contractuales dentro de la contratación pública unificar licenciamientos con las mismas necesidades técnicas.
10. En cuanto, a la ejecución de la orden compra n.º 116275 (número interno DNP-OC-009-2023), el contratista Controles Empresariales SAS a la fecha ha cumplido con sus obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios, entregando el licenciamiento adquirido, como se evidencia en el informe de supervisión recibido sobre el cual se realizó el pago así:

VIGENCIA	MESES	PAGOS REALIZADOS	FACTURA
2023	NOVIEMBRE	\$5.399.257.391,78	FEI-60803 FEI-60806

Para efectos del pago de las licencias a adicionar, se realizará conforme lo estipulado en el AMP sin sobrepasar la presente vigencia, así:

*“Forma de pago: De conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo N° CCE-139-IAD-2020, el valor de la Orden de Compra será cancelado en **un único pago** dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, el recibo a satisfacción por parte del supervisor de la Orden de Compra y copia del comprobante del pago de seguridad social y/o aportes parafiscales (persona natural) o certificación original y/o Copia expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social de sus empleados y en los aportes parafiscales, si estuviere obligado a este pago (persona jurídica), previa disponibilidad del PAC” (Negrita fuera de texto).*



11. A continuación, se relaciona el detalle de los valores de las licencias a renovar e incluir en la orden compra n.º 116275 (número interno DNP-OC-009-2023), dentro de las líneas ya existentes así:

Línea	Descripción	Cant. inicial	Precio unitario inicial	Total inicial	Cant. adicionar	Precio unitario	Precio total
2	wms01--7JQ-00343EAAP Microsoft®SQL Server Enterprise Core AllLanguages Software Assurance 2Licenses_EA_AP	52	11.459.088,00	595.872.576,00	12	10.117.931,25	121.415.175
3	wms01--9EA-00278EAAP Microsoft®Win Server Datacenter Core AllLanguages Software Assurance 2Licenses_EA_AP	176	507.225,60	89.271.705,60	128	516.253,50	66.080.448

Detalle de la cotización:

Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	Precio unitario	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
7JQ-00343EAA P	Microsoft® SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	12	10.117.931,25	121.415.175,00	Si	23.068.883,25	144.484.058,25
9EA-00278EAA P	Microsoft® Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	128	516.253,50	66.080.448,00	Si	12.555.285,12	78.635.733,12
						Valor Total	223.119.791,37

12. En ese sentido, el valor de la adición a suscribir es por la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$223.119.791,37)** Incluido IVA, la cual no supera el 50 % de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales de conformidad con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual señala: "Los contratos no podrán adicionarse en más del



Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000

cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”, como se muestra a continuación:

	V/ORDEN DE COMPRA	Equivalencia en SMLMV	Valor Máximo permitido a adicionar SMLMV equivalente al 50 % del valor del contrato	SMLMV	AÑO	V/FINAL DE ORDEN DE COMPRA
Valor inicial de la orden de compra	\$5.399.257.391,78	4.654,53	2.327,27	\$ 1.160.000	2023	\$5.399.257.391,78
Adición nro. 1	\$223.119.791,37	192,34	2.134,93	\$ 1.160.000	2023	\$5.622.377.183,15

SMLMV en los cuales se puede adicionar nuevamente el contrato 2.134,93 SMLMV

La adición se financia a través de los rubros presupuestales así

RECURSOS	VALOR A AFECTAR	CDP
C-0399-1000-8-0-0399066-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL	\$ 223.119.791,37	PGN 208723
TOTAL	\$ 223.119.791,37	

Nota. Como se ha mencionado anteriormente, el pago correspondiente a las nuevas licencias se realizará conforme lo establece el AMP dentro de la presente vigencia.

13. Previo al análisis respectivo, se evidencia que la adición solicitada es necesaria para el cumplimiento de las funciones y fines a cargo del DNP, siendo indispensable contar con el **Licenciamiento del Software Assurance** para proveer el soporte a la infraestructura tecnológica Microsoft.

Cordialmente,

CLAUDIA BEN-AMY PAEZ
Supervisora Contrato

PARMENIO BONILLA BONILLA
Supervisor Contrato

Anexo:

- CDP
- Comunicación de Controles Empresariales SAS.
- Documentos actualizados y consulta de antecedentes proveedor

Preparó: Claudia Angélica Ben-Amy Páez, Coordinadora Grupo de Gestión de Usuarios
Parmenio Bonilla Bonilla, Profesional Especializado OTSI-GGIT.

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	208723	Fecha Registro:	2023-08-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-01-01-000 DNP GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	6.708.560.774,00	Valor Total Operaciones:	-1.846.745.278,22	Valor Actual.:	4.861.815.495,78	Saldo x Comprometer:	223.119.792,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	210523	Fecha Registro:	2023-08-29	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORCURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1104 OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN - OTSI	C-0399-1000-8-0-0399066-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLOGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF			223.119.791,00			
							1,00			
						6.708.560.774,00	-2.069.865.070,22			
					Total:	6.708.560.774,00	-1.846.745.278,22	4.861.815.495,78	223.119.792,00	0,00

Objeto:	Adquisición y renovación del licenciamiento Microsoft Office 365 y software Assurance, bajo el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo n.º CCE-139-IAD-2020, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
---------	---

11040382304

Firma Responsable

Bogotá, 6 de diciembre de 2023

Señores:

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Ing. Parmenio Bonilla Bonilla

Supervisor

Ciudad

Asunto: Cotización de adición de licencias OC No. **116275**

En respuesta a su solicitud , presentamos cotización para proceso de adición licencias de la orden de compra del asunto , con las siguiente condiciones:

Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	Precio unitario	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
7JQ-00343EAA P	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	12	10.117.931,25	121.415.175,00	Si	23.068.883,25	144.484.058,25
9EA-00278EAA P	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	128	516.253,50	66.080.448,00	Si	12.555.285,12	78.635.733,12
						Valor Total	223.119.791,37

Esta renovación va dentro del contrato EA vigente que corresponden a los 9 meses de cobertura, del día enero 1 a Sept 30 de 2024.

Si la entidad requiere que se realice la facturación este año, deben de solicitar ante el fabricante y con anticipación al vencimiento del OPEN la aprobación a MS escalen los documentos correspondientes para un Early Billing.

Validez de la oferta 10 días a partir entrega de esta cotización

Agradecemos la atención prestada

Cordial Saludo;



Ing. Lina Paola Perdomo
Preventa Microsoft CCE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25
Recibo No. AC23023193
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
Nit: 800058607 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00363325
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 1989
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 16A No. 75-50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@coem.co
Teléfono comercial 1: 5462727
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 16A No. 75-50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@coem.co
Teléfono para notificación 1: 5462727
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25

Recibo No. AC23023193

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 496, Notaría 31 de Bogotá del 7 de febrero de 1.989, inscrita el 9 de marzo de 1.989 bajo el número 259383 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial de nominada: " CONTROLES EMPRESARIALES LTDA ".-

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 116 de la Junta de Socios, del 24 de marzo de 2018, inscrito el 1 de junio de 2018 bajo el número 02346042 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal, aunque no exclusivamente, proveer soluciones a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), y por lo tanto, CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. Podrá, entre otras, realizar las siguientes actividades: A. La compra, venta, permuta, arriendo, fabricación y armado o en cualquier otra forma negociar o sacar provecho o utilizar máquinas y sistemas electrónicos, analógicos o digitales de procesamiento de cualquier tipo o clase y de equipos de sistemas electrónicos de registro, computación, transmisión y comunicaciones, y en general todos los equipos relacionados con las ciencias de la informática y telemática. B. La importación, exportación y fabricación de los mismos, repuestos, piezas, suministros, insumos, elementos y accesorios e implementos de sistemas para la instalación y funcionamiento de los equipos y maquinas mencionados en el presente artículo. C. La representación de casas extranjeras o nacionales que sean proveedoras de dichos equipos y de repuestos. D. Instalar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25

Recibo No. AC23023193

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reconstruir, reparar y dar servicio de instrucción, mantenimiento y soporte a todos los equipos, software y maquinas mencionadas en el presente artículo. E. Realizar, desarrollar actividades con la ingeniería de sistemas de información, importar, comprar, vender, arrendar, exportar y desarrollar programas de sistemas necesarios para poner en funcionamiento las máquinas y equipos de procesamiento electrónico de datos y de las ciencias de la informática y telemática. F. Capacitación en el manejo de computadores y en general en equipos, software, sistemas de información y máquinas mencionadas en este artículo. Capacitación y educación en programas de educación: educación para el trabajo y el desarrollo humano (educación no formal), educación informal, educación virtual, el análisis, programación, e implementación de sistemas manuales, electrónicos y virtuales de capacitación y entrenamiento, así como la elaboración, reproducción publicación, distribución, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, licencia, ediciones, documentación, videos, conferencias, cds, dvds, libros, cartillas, guías, pasos a paso, y demás actividades relacionados con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de cursos y métodos de enseñanza, así como material didáctico. Comercialización y distribución de cursos y métodos de enseñanza, producidos por empresas nacionales y extranjeras, asesoría en materia educativa para empresas, estudiantes, docentes y socios de negocios que deseen transferencia de conocimientos de empresas y productos nacionales y extranjeros. G. La asesoría en técnicas de información y demás actividades relacionadas con la administración y ejecución de sistemas de información. H. Diseño, planeación, implementación, consultoría, soporte, migración, mantenimiento y venta de redes de datos, software, sistemas de información, nube y servicios asociados. I. El desarrollo de proyectos informáticos, tecnológicos de gestión y de integración de sistemas de información ya sea directamente o con terceros. J. El desarrollo de proyectos de outsourcing y procesos de administración de infraestructuras con el fin de comercializar, asesorar, diseñar, implementar y administrar proyectos de outsourcing para: mesa de ayuda (help y service desk), cali center y/o contact center, datos, voz, redes eléctricas y/o lógicas, procesamiento, respaldo (contingencia), almacenamiento de información sobre data center, servicios de housing y/o colocation, hosting y/o arrendamiento de hardware y/o software, mantenimiento hardware y software con o sin suministro de partes y/o repuestos, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. K. Prestar servicios de telecomunicaciones portadores, de valor agregado y telemáticos. L.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25

Recibo No. AC23023193

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Participar en toda clase de contrataciones públicas y privadas o por invitación directa, ya sea actuando directamente, como socia o accionista, en joint ventures, uniones temporales, consorcio o cualquier otro tipo de colaboración empresaria, con otras personas jurídicas o naturales. M. La administración de los procesos de negocio, soluciones de comunicaciones y/o telecomunicaciones, redes de datos, sistemas de información y colaboración, comunicaciones unificadas, portales, Intranet, extranet, base de datos, data warehouse, inteligencia de negocios, flujos de trabajo, software de gestión, aplicaciones, procesos, servicios de seguridad informática y/o contingencia; utilizando las prácticas y metodologías que apliquen. N. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones know how y procedimientos, tecnología y marcas registradas. O. En general ejecutar contratos de mutuo en todas sus formas y el de cambio en todas sus manifestaciones, y celebrar o ejecutar cualquier género de contratos y actos civiles, comerciales, industriales, bancarios o financieros que fueren necesarios al logro de sus propios fines tal como quedan descritos anteriormente. P. La compañía podrá establecer agencias o sucursales a nivel nacional y en otros países, podrá hacer adquirir, enajenar, administrar o disponer y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general celebrar por todo concepto contratos para ejecutar todo acto lícito que se relacione directamente con el objeto social principal. Parágrafo primero.- Sin perjuicio de la enumeración no taxativa del presente artículo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad mercantil lícita, tal como lo establece la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$6.000.000.000,00
No. de acciones : 6.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25

Recibo No. AC23023193

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea de Accionistas. La representación legal de la sociedad, la gestión de los negocios sociales y la administración de la misma corresponden al Gerente y en caso de falta absoluta, temporal o accidental a sus suplentes. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la Asamblea de Accionistas, si los hubiere, estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y sus suplentes tendrán los siguientes deberes y facultades: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso. 2. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Accionistas y el Presidente. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad. 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 5. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 8. Someter a arbitramento, transigir o interponer acciones y ejercer derechos, por la vía judicial o administrativa en relación con las diferencias que se llegaren a presentar entre la sociedad y terceros, suscribir documentos ante las autoridades de impuestos, nacionales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25

Recibo No. AC23023193

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

municipales o de aduanas sin limitación de cuantía, otorgar mandatos a apoderados para que representen a la sociedad en actuaciones administrativas de carácter público, así como también ante autoridades judiciales o policivas. 9. Constituir apoderados especiales, judiciales y extrajudiciales que sean necesario para la defensa de los intereses sociales. 10. Celebrar todo acto o contrato a nombre de la sociedad, debiendo obtener previa aprobación de la Asamblea de Accionistas o del Presidente, cuando la cuantía sea o exceda de veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y todo acto o contrato que tenga por objeto adquirir, enajenar o de cualquier forma gravar bienes inmuebles o derechos de propiedad intelectual cualquiera que sea la cuantía. 11. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, inventario y estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo sobre el estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 12. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 13. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen, los estatutos, el Presidente o el revisor fiscal de la sociedad. 14. Cumplir y hacer cumplir oportunamente, todos los requisitos y exigencias de la ley y de estos estatutos que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 15. Constituir uniones temporales, consorcios o colaboraciones empresariales siempre y cuando cuente con la autorización previa de la Asamblea de Accionistas. 16. Ejercer las demás funciones establecidas en la ley y las delegadas por la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 116 del 24 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2018 con el No. 02346042 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25

Recibo No. AC23023193

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Javier Elias Marquez Pardo	C.C. No. 79539870
---------	----------------------------	-------------------

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Adriana Marquez Pardo	C.C. No. 51967655

Por Acta No. 135 del 16 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 02902373 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Representante Legal Suplente	Erika Filo Vega	C.C. No. 52250433

Por Acta No. 136 del 15 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2023 con el No. 02946324 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente.	Andrea Codina Ruiz	C.C. No. 52437481

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 128 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708565 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona	CARDONA PARRA & ASOCIADOS S A S	N.I.T. No. 901127755 7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25

Recibo No. AC23023193

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juridica

Por Documento Privado del 6 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fidel Cardona Arias	C.C. No. 15956433 T.P. No. 37248-T
Revisor Fiscal Suplente	Yaneth Patricia Garcia Becerra	C.C. No. 51630309 T.P. No. 32703-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1464	2-IV -1993	37 STAFE BTA	20-IV -1993 NO.402466
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.491952
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.492075
4491	25-IX-1996	20 STAFE BTA	26-IX -1996 NO.556520

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0008346 del 26 de diciembre de 2002 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00864321 del 31 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0007421 del 26 de noviembre de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00908557 del 28 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0005358 del 10 de septiembre de 2004 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00954255 del 23 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 41 del 14 de enero de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01284521 del 24 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4031 del 16 de diciembre de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá	01350795 del 28 de diciembre de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25

Recibo No. AC23023193

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 2675 del 26 de agosto de 01425174 del 29 de octubre de
2010 de la Notaría 40 de Bogotá 2010 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2675 del 26 de agosto de 01425177 del 29 de octubre de
2010 de la Notaría 40 de Bogotá 2010 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 4052 del 5 de octubre de 02265824 del 6 de octubre de
2017 de la Notaría 48 de Bogotá 2017 del Libro IX

D.C.

Acta No. 116 del 24 de marzo de 02346042 del 1 de junio de
2018 de la Junta de Socios 2018 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 21 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 24 de agosto de 2018 bajo el número 02369637 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- COEM EXPRESS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-04-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25
Recibo No. AC23023193
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 640.304.946.470
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:22:25
Recibo No. AC23023193
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023193ED44D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de diciembre de 2023, a las 07:07:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51967655
Código de Verificación	51967655231204070720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:09:18 AM horas del 04/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51967655**

Apellidos y Nombres: **MARQUEZ PARDO ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236183163



PIB
07:04:55
Hoja 1 de 01

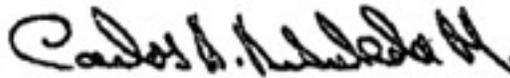
Bogotá DC, 04 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARQUEZ PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51967655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/12/2023 07:10:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **51967655** y Nombre: **ADRIANA MARQUEZ PARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79285061** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51967655 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/11/2023 02:38 PM



Código Verificación: **AU51CMPQTL**

Válida hasta: **26/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

[Inicio \(/\)](#)

[« Regresar \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)

▶ CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 800058607 - 2

- REGISTRO MERCANTIL
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Registro Mercantil

Numero de Matricula	363325
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230331
Fecha de Matricula	19890309
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230410

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle



Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matricula
+ CONTROLES EMPRESARIALES	IBAGUE	156297
+ CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	46585202
+ CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	BUCARAMANGA	153789
+ CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	HUILA	91939
+ CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	BARRANQUILLA	478770
+ CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.	CARTAGENA	32922102



Acceso Privado

[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgetPassword\)](#)

- > [Inicio \(/\)](#)
- > [Registros](#)
- [Estado de su Trámite](#)
- > [/RutaNacional](#)
- [Cámaras de Comercio](#)
- > [/Home/DirectorioRenovacion](#)
- [Consulta Tratamiento](#)
- [Datos Personales](#)
- > [/Home/HabeasData](#)
- [Formatos CAE](#)
- > [/Home/FormatosCAE](#)
- [Recaudo Impuesto de Registro](#)
- > [/Home/CamReclmpReg](#)

[Comprar Certificado](https://www.ccb.org.co/Tramites-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

[Representantes Legales](#)

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

- 4651** Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
- 4741** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
- 6202** Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
- 6209** Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente	BOGOTA
RUP	
Número de Inscripción RUP	000000002132
Fecha de Renovación	20230503
Fecha de Inscripción	20090805
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

[Consultar Clasificación UNSCP](#)
[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)
[Consultar Noticias](#)

[Contratos](#) 587 >

[Multas](#) 0 >

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

[Sanciones](#) 0 v

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente



Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Domicilio	Grupo Empresarial
+ COEM EXPRESS SAS	9011762483	BOGOTA	Subordinada
+ CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	8000586072	BOGOTA D.C.	Subordinada

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

➤ [Inicio \(/\)](#)

➤ [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

➤ [/RutaNacional](#)

[Cámaras de Comercio](#)

➤ [/Home/DirectorioRenovacion](#)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

➤ [/Home/HabeasData](#)

[Formatos CAE](#)

➤ [/Home/FormatosCAE](#)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ [/Home/CamReclmpReg](#)



SC3641-1



ENLACES RELACIONADOS

- [Red de Confecámaras \(http://www.confecamaras.org.co\)](http://www.confecamaras.org.co)
- [Registro Nacional de Turismo - RNT \(http://rnt.confecamaras.co\)](http://rnt.confecamaras.co)
- [Reporte de Entidades del Estado - RUP \(https://ree.rues.org.co\)](https://ree.rues.org.co)
- [Registro de Garantías Mobiliarias \(http://www.garantiasmobiliarias.com.co\)](http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- [Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza \(http://runeol.rues.org.co/\)](http://runeol.rues.org.co/)
- [Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio \(http://ivc.confecamaras.co/\)](http://ivc.confecamaras.co/)



Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2023

Señores
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Calle 26 No. 13-19
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

Respetados señores,

Por medio de la presente y con ocasión de la orden de compra 109827, que suscribiré con el Departamento Nacional de Planeación-DNP, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado, descritas en la ley, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, y demás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad, sin perjuicio de lo anterior, particularmente según lo establecido en el literal a, b, c y f del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993:

1. **SI** **NO** he sido miembro de la junta o consejo directivo o servidor público del **DNP** y/o en entidades adscritas al Sector de Planeación (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios), desempeñando funciones en el nivel directivo, asesor o ejecutivo en **el último año**, contado a partir de la fecha del retiro
2. **SI** **NO** tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad (Primer Grado- Padres e Hijos naturales, Segundo Grado- Abuelos, Nietos y Hermanos) , segundo de afinidad (Primer Grado- cónyuge, suegro/a (los padres de mi cónyuge), cónyuges de mis hijos/as (yernos y nueras), Cónyuge de mi padre, si no es mi madre- madrastra/ Cónyuge de mi madre, si no es mi padre- padastro, Segundo Grado-Cónyuges de mis hermanos/as-cuñados, Abuelos/as de mi cónyuge, Cónyuges de mis nietos/as, hermanastros/as (entendiendo como hermanastro/a el hijo/a del cónyuge de mi padre/madre con el que no comparto ningún lazo de sangre) o primero civil (Padre/madre adoptante, Hijo/a adoptado/a) con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal del **DNP** y/o en entidades adscritas al Sector de Planeación (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).¹

¹ Literal b del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993.



3. **SI** **NO** soy el/la cónyuge, compañero o compañera permanente de servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal en el **DNP** y/o en entidades adscritas al Sector de Planeación (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).²
4. **SI** **NO** he ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado (**DNP** y/o en entidades adscritas al Sector de Planeación -Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) o las personas que se encuentran dentro de mi primer grado de consanguinidad (Padres e Hijos naturales), primero de afinidad (cónyuge, suegro/a-los padres de mi cónyuge, cónyuges de mis hijos/as-yernos y nueras, Cónyuge de mi padre, si no es mi madre- madrastra, Cónyuge de mi madre, si no es mi padre- padrastro), o primero civil (Padre/Madre adoptante, Hijo/a adoptado/a) **en mi calidad de ex empleado público** y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios, durante los **dos (2) últimos años**, contados a partir de la fecha del retiro del ejercicio del cargo público

Nota: Téngase presente que el ejercicio del cargo como servidor público o desempeño de las funciones en el nivel directivo, asesor en la entidad pública (**DNP** y/o en entidades adscritas al Sector de Planeación -Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios), se entiende indistintamente el término o período en el que se ostentó dicha calidad o si fue mediante vínculo directo o bajo encargo.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que **SI** **NO** tengo la condición de deudor o alimentario moroso en cumplimiento a la Ley 2097 de 2021 y Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, por lo tanto, anexo el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.³

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contrato a celebrar con el **DNP**, alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera **inmediata** al supervisor del contrato, quien a su vez informará a la Subdirección de Contratación, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

² Literal c del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993.

³ Certificado generado a través del link www.redam.gov.co



Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.

Cordialmente,



ADRIANA MÁRQUEZ PARDO
C.C. N.: 51.967.655 De Bogotá
Representante Legal
CONTROLES EMPRESARIALES SAS

AÑOS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236183178



PIB
07:06:09
Hoja 1 de 01

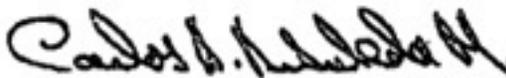
Bogotá DC, 04 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S identificado(a) con NIT número 8000586072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de diciembre de 2023, a las 07:08:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000586072
Código de Verificación	8000586072231204070812

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.956.433**

CARDONA ARIAS

APELLIDOS **FIDEL**

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1960**

SALAMINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-1979 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00010803-M-0015956433-20080603 0000356622A 1 1670018521

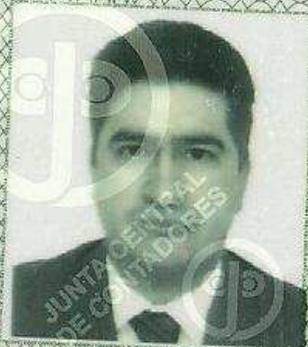
ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

37248-T

FIDEL
CARDONA ARIAS
C.C. 15956433
RESOLUCION INSCRIPCION 099
UNIVERSIDAD DE MANIZALES



FECHA 18/11/1993

PRESIDENTE



DANIEL SARMIENTO PAVAS 44151

FIRMA DEL TITULAR

97055

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



logofornas 3363 03/2012

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236348727



PIB
18:03:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FIDEL CARDONA ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15956433:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 0 E A 2 4 9 8 1 E D F 5 4 3 A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FIDEL CARDONA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15956433 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 37248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de diciembre de 2023, a las 18:02:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15956433
Código de Verificación	15956433231205180248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



La suscrita firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S. CON NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S., con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, adicional en lo corrido del presente año las declaraciones de impuestos nacionales han sido debidamente presentadas.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (1) días del mes de Diciembre de 2023, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente,



FIDEL CARDONA ARIAS

Revisor Fiscal

Miembro de la firma CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S

C.C. 15.956.433

T.P. 37.248-T